



Expediente n.º: 15/2024

Acuerdo del Pleno

Procedimiento: Protección de la legalidad ambiental y de actividades

Interesado: Dirección General de Prevención de Incendios Forestales

Fecha de iniciación: 11/01/2024

ACUERDO DEL PLENO

HECTOR ARGENTE CABALLERO, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento,

CERTIFICO

Que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 25/01/2024, con la asistencia de los miembros de la Corporación, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

«Visto que por registro de entrada con fecha 21/12/2023 la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales envió la Remisión de la cartografía referida a la interfaz urbano forestal, en cumplimiento con la Disposición Adicional Séptima del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la LOTUP.

Considerando que el Ayuntamiento está conforme con la cartografía de interfaz urbano forestal del término de Cotes y considera que no es necesaria la modificación de la cartografía remitida.

El Pleno, adopta por mayoría de sus miembros, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobación de la cartografía referida a la interfaz urbano forestal.

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ajuntament de Cotes

PLAÇA Joaquín Martínez,1, COTES. 46294 (Valencia). Tfno. 962580178. Fax: 962976217

